1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 8	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1- 1214 de 2023	
Nombre completo del contratista: Mónica María Barco Valencia	
Documento de identificación: 26297352	
Nombre del supervisor: Hepzy Lizeth Ospina Salazar	
Organismo: Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, Grupo de Salud Pública, del Subgrupo de Adultez y Vejez, en el desarrollo de las actividades para fortalecer la prevención de las Enfermedades No Trasmisibles (ENT) en Santiago de Cali en cumplimiento del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI, con ficha EBI BP-26003409.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/Mayo/ 2023	Fecha terminación 31/Diciembre/ 2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 34.304.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$34.304.000	$4.288.000	$30.016.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1059141367 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1059141367 Operador: Planilla Simple Fecha de Pago: 5/dic /2023 Periodo de pago: Noviembre/2023

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de adulto mayor.

La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de noviembre 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 que establece que: “Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatorio, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2023, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.

La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista realizo las siguientes actividades de acuerdo con sus obligaciones, dando cumplimiento a sus obligaciones generales como específicas.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	Obligación No 1 Realizar acciones de asistencia técnica: (Capacitación, asesoría, acompañamiento, seguimiento y monitoreo) a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) IPS, ESES, EAPB frente a las rutas integrales de atención, lineamientos, políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención en salud bucal, de acuerdo con la cantidad y distribución asignada. La contratista realizo las siguientes actividades: 1.1 Se realizo Seguimiento a Recomendaciones de mejora de la ESE Norte 1.2 Se realizo Seguimiento a Recomendaciones de mejora de la ESE Ladera 1.3 Se realizo Seguimiento a Recomendaciones de mejora de la EAPB Univalle 1.4 Se realizo Seguimiento a Recomendaciones de mejora de la EAPB Compensar 1.5 Se realizo Seguimiento a Recomendaciones de mejora de la EAPB AIC 1.6 Se realizo Seguimiento a Recomendaciones de mejora de la EAPB Ecopetrol 1.7 Se realizo retroalimentación a la Red de Salud Ladera 1.8 Se realizo retroalimentación a la EAPB Ecopetrol 1.9 Se realizo retroalimentación a la EAPB Univalle
2	Obligación No 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Intervenir en el desarrollo y/o implementación de cursos virtuales o presenciales del componente de salud bucal, con el fin de consolidar las competencias de la comunidad en marco del autocuidado de la salud bucal o del talento humano de los actores del sistema de salud frente al abordaje de la salud oral La contratista participo de la siguiente actividad: 2.1 Participo de los ajustes finales al curso virtual en ruta materno perinatal
3	Obligación No 3 Desarrollar intervenciones de asistencia técnica y de gestión de la salud pública para contribuir con la implementación de la estrategia soy generación más sonriente en el municipio de Cali La contratista participo de las siguiente Actividad: 3.1 Participo del evento relanzamiento de la Estrategia soy generación más sonriente el día 30 de noviembre
4	Obligación No 4 Capturar y consolidar la información de los diferentes actores del sistema de salud en el marco de las metas e indicadores de Salud Bucal y de las rutas integrales de atención Rías; así como también realizar los informes y análisis correspondientes La contratista participo en: 4.1 La contratista realizo el avance del mes de diciembre del informe de metas de plan decenal el cual se unió con los otros avances que se realizaron de forma mensual
5	Obligación No 5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Apoyar el desarrollo de jornadas y eventos de promoción de las prácticas de vida saludable con el propósito de fortalecer capacidades en la comunidad frente al autocuidado de la salud bucal 5.1 La contratista participo del Taller manejo del Estrés en el Hotel San Fernando.
6	Obligación No 6 Participar de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad, gestión documental, gestión de la salud pública, en la Implementación de la política de atención integral, el modelo de atención integral y las rutas integrales de atención en el sistema de salud La contratista participo de las siguientes actividades: 6.1 Reunión para realizar evaluación a las actividades de promoción de la salud y de asistencia técnica en el marco del plan de trabajo del subgrupo de adultez y vejez y efectuar la planeación de actividades del mes de diciembre el día 22 de noviembre mediante acta 230 6.2Reunión para realizar evaluación a las actividades de promoción de la salud y de asistencia técnica en el marco del plan de trabajo del subgrupo de adultez y vejez y efectuar la planeación de actividades del mes de diciembre en el marco de las obligaciones contractuales del personal de salud oral, el dia 29 de noviembre mediante acta 239.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1- 1214- de 2023.
Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo de “observaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista Mónica María Barco Valencia , identificada con cedula de ciudadanía No.26297352 de Bajo Baudó , vinculada a la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante contrato de prestación de servicios N 4145.010.26.1- 1214- de 2023, durante el tiempo comprendido entre el 18 de Mayo de 2023 al 31 de diciembre del 2023, a la fecha no presenta elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backus al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico:

a) Se adjunta evidencia, la cual hace parte integral del presente informe de manera física-CD marcado con numero de contrato cuota y año
b) Así mismo con el objetivo de salvaguardar la información ante cualquier novedad que presente el SECOP II, que no permita el cargue completo de las evidencias y garantizar Backup de todos los productos según tipo, peso y tamaño de los archivos, entrega CD
c) Igualmente, la contratista tiene respaldo de la información por seguridad.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el contratista

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



_____

Hepzy Lizeth Ospina Salazar

Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 15 de diciembre 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.